

ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, se reunieron el Ilmo. Sr. D. Juan Jose Alonso Venero (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales), del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, el Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias del Grupo Parlamentario Socialista, y de la Excm. Sra. D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado, D. Luis González del Campo.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con el nombramiento efectuado por Resolución de la Presidencia de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, de fecha 17 de octubre de 2024 (BOPCA n.º 147, de 17 de octubre), la Ponencia que habrá de informar la Proposición de Ley de derogación de la Ley de Cantabria 8/2001, de 17 de noviembre, de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria, número 11L/2000-0004, que queda formada de la siguiente manera:

D. Juan José Alonso Venero, en sustitución de D. Álvaro Aguirre Perales, designado por el Grupo Parlamentario Popular.

D. Mario Iglesias Iglesias, designado por el Grupo Parlamentario Socialista.

D. Pedro José Hernando García, designado por el Grupo Parlamentario Regionalista.

D.ª Leticia Díaz Rodríguez, designada por el Grupo Parlamentario Vox.

PUNTO 2.- ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN DE LEY DE DEROGACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 8/2021, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE CANTABRIA. [11L/2000-0004].

Tras diversas intervenciones de los Ponentes, SE ACUERDA por unanimidad informar del mantenimiento, sin modificaciones, del texto de la Proposición de Ley, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

En consecuencia, queda aprobado el Informe de la Ponencia de la la Proposición

de Ley de derogación de la Ley de Cantabria 8/2001, de 17 de noviembre, de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria, número 11L/2000-0004, cuyo texto se incorporará al expediente a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta y siete minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los Ponentes.



Fdo.: Juan Jose Alonso Venero.



Fdo.: D. Pedro José Hernando García.



Fdo.: Mario Iglesias Iglesias



Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez